

Siendo necesario la contratación del servicio denominado "SEMANA DE LA CORRESPONSABILIDAD EN LOS COLEGIOS DE PRIMARIA DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)"; se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para que todas aquellas personas interesadas puedan presentar su ofertas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Igualdad.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Actividades para la semana de la corresponsabilidad en los colegios de primaria de Mejorada del Campo (Madrid), conforme al Anexo que se acompaña al presente anuncio.
- c) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo (Madrid).
- d) Duración del contrato: Desde la adjudicación hasta el día 31 de diciembre de 2013, improrrogable.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Contrato menor.
- b) Forma: Un solo criterio.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe: 3.450 euros, exento de I.V.A.

5. Criterio de adjudicación de las ofertas.

El precio más bajo.

6. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 31 de octubre de 2013.
- b) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro General.
 - Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
 - Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.

En Mejorada del Campo, a 24 de octubre de 2013

La Concejal de Igualdad,

Fdo. Isabel Lomíñchar Exposito



ANEXO

SERVICIO DENOMINADO “SEMANA DE LA CORRESPONSABILIDAD EN LOS COLEGIOS DE PRIMARIA DE MEJORADA DEL CAMPO”

I. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es la prestación del servicio denominada SEMANA DE LA CORRESPONSABIÑIDAD EN PRIMARIA”

II. FUNCIONES A DESARROLLAR

Se proponen hacer varias actividades siguiendo un hilo conductor: la corresponsabilidad dentro de unas jornadas de dos días de duración que tendrán lugar en los colegios de primaria, de tal forma que padres y madres, y cualquier miembro de la unidad familiar puedan conciliar su participación con el cuidado de los niños.

Previamente a la Jornadas se desarrollará un trabajo con las AMPAS usando metodologías participativas para trabajar desde lo vivencial aspectos relacionados con la corresponsabilidad y favorecer su implicación y la de otros padres y madres en el proceso.

III. PRESTACIONES

Para el desarrollo de las funciones anteriores la empresa adjudicataria ha de contar con personal cualificado técnicamente para poner en marcha y desarrollar todas las funciones previstas.

IV. PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

La empresa adjudicataria deberá presentar una memoria justificativa de la actividad desarrollada que incluya fotos, listado de participantes en las actividades e informe de desarrollo de la actividad antes del 10 de diciembre de 2013.

V. CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN

El criterio objetivo que se servirá de base a la adjudicación será el económico, adjudicándose a la propuesta más económica.

VI. PLAZO DE EJECUCIÓN

El servicio tendrá una duración desde la adjudicación del mismo hasta el 31 de diciembre de 2013. Las Jornadas se llevarán a cabo durante la semana del 25 al 29 de noviembre de 2013.

VII. PARTIDA PRESUPUESTARIA

El presupuesto que servirá de base de licitación para el servicio "SEMANA DE LA CORRESPONSABILIDAD EN PRIMARIA" asciende a la cantidad de TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (3.450) EUROS, IVA Exento según Art. 20.1.8 de la Ley 37/1992. El servicio objeto del contrato se financiará por el Ayuntamiento de Mejorada del Campo imputándose a la partida presupuestaria número 230.22611 "CONVENIO MUJER CONCILIACIÓN DE VIDA LABORAL" del Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2013.

VIII. FACILIDADES DE LA DIRECCIÓN

La dirección, inspección y vigilancia de los trabajos corresponderá a la dirección técnica adscrita a la Concejalía de Mejorada del Campo.